



NOTA DE PRENSA 2022-2023 – CODECO- CR

APRUEBAN PROYECTO DE LEY DE DEMOCRATIZACIÓN DE LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR A TRAVÉS DE LA MUNICIPALIZACIÓN DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR

Con nueve votos a favor, la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos Codeco, aprobó el Proyecto de Ley N° 3316 para fortalecer la información en defensa del consumidor por parte de las municipalidades distritales y provinciales.

La presente ley tiene por objeto optimizar el acceso de los consumidores a la información y promoción de sus derechos a través de los servicios brindados por las municipalidades distritales y municipalidades provinciales a nivel nacional, en el marco del Sistema Nacional Integrado de Protección al Consumidor, conforme a la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor.

De conformidad a lo dispuesto en el art. 133 del Código de Protección y Defensa del Consumidor, las municipalidades distritales y provinciales forman parte del Sistema Nacional Integrado de Protección del Consumidor creado por el Código de Protección y Defensa del Consumidor, y desarrollan su labor en materia de consumo en coordinación

Lo dispuesto en la presente norma se efectúa con cargo a los propios presupuestos de las entidades comprometidas en su ejecución y en ningún caso se requerirá transferencias ni gastos del tesoro público. El costo de los servicios administrativos brindados por las municipalidades no será trasladado a los usuarios de los servicios.

Muy Agradecidos por su difusión
Lima, 27 de marzo del 2023

